

RESOLUCIÓN N° 022-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa CD-006-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar Consultoría Individual para el Diseño Técnico del proyecto **Canalización Canal Chasnigua desde carretera CA-5, hasta confluencia del Canal Maya**; jurisdicción de Villanueva, departamento de Cortés, por un monto de *Ciento Veintidós Mil Quinientos Diez Lempiras exactos (Lps.122,510.00)*, al Ingeniero **Héctor Emilio Moncada Romero**.

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 27 de Septiembre de 2019


GOBIERNO DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo